



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 57 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número cincuenta y siete (57) del día de hoy, jueves veinticuatro (24) de julio del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, de inmediato, someto a votación que el 9.2.1, el 9.2.2, 9.2.3, 9.2.4, 9.2.5... hasta el 9.2.5, que queden sobre la mesa. A votación”.

Votación 007

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.56 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa desde el punto 9.2.1 hasta el 9.2.5 del orden del día., resultó: APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Es para limpiar esta agenda, lo conflictivo lo vamos a dejar para mañana y lo simple lo vamos a sacar, tratar de sacar, en el día de hoy. Lo simple, lo conflictivo lo dejamos para mañana”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 57 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado... También el 9.3.1 y 9.3.2, que los dejemos sobre la mesa, también, a votación”.

Votación 008

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.56 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa los puntos 9.3.1 y 9.3.2, resultó: **APROBADO.**
123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “A votación, dejarlos sobre la mesa. Nada que tenga que ver con discusión, ya está bueno hoy de discusión. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, entramos a la estructura 11. Déjame ver si es así. El 10 ya lo conocimos. Entonces, entramos a la estructura 11...”

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO.11.1: Proyecto de ley que declara el 23 de septiembre de cada año "Día Nacional del Pelotero", en honor a don Osvaldo Virgil Pichardo. (Proponente(s): Franklin Martín Romero Morillo). Iniciado en el Senado el 25/09/2024 y aprobado el 10/10/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/11/2024. En Orden del Día en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Plazo vencido el 07/12/2024. Desapoderamiento



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 57 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

de la Comisión en la sesión No.53, Extraordinaria, del 22/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.53, Extraordinaria, del 22/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.53, Extraordinaria, del 22/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03479-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ese proyecto lo aprobamos en primera lectura, lo revisamos, tiene tres días de aprobado, cero situaciones y, por lo tanto, sometemos a votación que sea liberado de los trámites, en virtud de que ya lo conocimos en primera lectura y fue debidamente aprobado a unanimidad por nosotros. Los que estén de acuerdo que lo liberemos de los trámites en esta segunda lectura que, por favor, lo expresen pulsando ‘sí’, si no está de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 009

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.56 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: APROBADO. 131 DIPUTADOS A FAVOR DE 131 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ese es buen proyecto, si se aprueba en segunda lectura es ley, pasa a fines de promulgación, del senador Franklin Romero. Estamos ahora votando liberar de los trámites, en virtud de que ya nosotros lo conocimos en primera lectura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación en segunda lectura el proyecto. Ya lo habíamos conocido nosotros en primera lectura sin ningún tipo de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 57 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

inconveniente. A votación en segunda lectura”.

Votación 010

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.56 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ese proyecto si no lo aprobábamos perimía, pero todo parece indicar que lo vamos a hacer ley, por la votación que lleva. Ya lleva ciento catorce votos. O sea, que va entrando al ciento veinte, veintiuno...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda lectura. Pasará al Ejecutivo para fines de promulgación...

PUNTO NO.11.2: Proyecto de ley que declara la provincia Puerto Plata como provincia ecoturística. (Proponente(s): Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez). Iniciado en el Senado el 25/09/2024 y aprobado el 22/10/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/11/2024. En Orden del Día en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Plazo vencido el 07/12/2024. Desapoderamiento de la Comisión en la sesión No.53, Extraordinaria, del 22/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.53, Extraordinaria, del 22/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.53, Extraordinaria, del 22/07/2025.
»Número de Iniciativa: 03480-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 57 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Debemos recordar que ese proyecto fue conocido por nosotros en primera lectura, debidamente consultados todos los actores aquí y también el presidente de la Comisión de Turismo. Fue conocido sin ningún inconveniente también hace un par de días. Por lo que someto a votación que sea liberado de los trámites para esta segunda lectura. A votación”.

Votación 011

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.56 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “revisado por el equipo de OFITREL y por todos nuestros técnicos, y por la Comisión Coordinadora que también hizo una selección de los proyectos que no tendrían problemas. Estamos votando para liberarlo de los trámites. estamos terminando casi, quedan quince o veinte minutos, no más de ahí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación en segunda lectura el proyecto. Si se aprueba es ley. A votación, viene del Senado Ginnette Bournigal e la proponente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 57 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

Votación 012

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.56 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó:
APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 127
DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Estamos votando ‘si’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO.11.3: Proyecto de ley que declara el pueblo de Zambrana Abajo, cabecera del distrito municipal del mismo nombre, provincia Sánchez Ramírez, como "Capital del oro y la plata". (Proponente(s): Ricardo de los Santos Polanco). Iniciado en el Senado el 29/10/2024 y aprobado el 05/12/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/12/2024. (Ref.09544/11056-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.37, Ordinaria, del 07/01/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 07/01/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.37, Ordinaria, del 07/01/2025. Plazo vencido el 06/02/2025. Desapoderamiento de la Comisión en la sesión No.53, Extraordinaria, del 22/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.53, Extraordinaria, del 22/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.53, Extraordinaria, del 22/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03679-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de los trámites..., les miro la cara a los diputados de Cotuí, todos me dicen con los ojos que sí...”

Someto a votación que sea liberado de los trámites, en virtud de que fue aprobado en primera



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 57 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

lectura hace uno o dos días”.

Votación 013

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.56 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Conocido por esta Cámara y aprobado en primera lectura, sin ningún inconveniente. Liberarlo de los trámites, estamos votando por eso ahora, en este momento”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Liberado de los trámites, conocemos el 11.3, que es el proyecto de ley que declara Zambrana Abajo, cabecera del distrito municipal del mismo nombre, provincia Sánchez Ramírez, como la ‘Capital del oro y la plata’. A votación, en segunda lectura”.

Votación 014

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.56 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 57 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si se aprueba es ley. Es un proyecto iniciativa del presidente del Senado Ricardo de los Santos, con el beneplácito de todos los diputados de la provincia Sánchez Ramírez, míralos ahí, que dicen que sí... En segunda lectura...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, sí. Él dijo que sí. Bueno, cuando comiencen a sacar, mientras tanto, ahora es este. Vamos a ver si sacan oro, porque... En segunda lectura estamos votando. Estamos terminando, colegas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda lectura, pasa al Ejecutivo, para fines de promulgación”.

PUNTO NO.11.4: Proyecto de ley que designa con el nombre de Theodore Chassériau el Bulevar Turístico del Atlántico, comprendido desde el cruce de El Catey, en el municipio de Sánchez, hasta el cruce de El Limón, con la carretera de Samaná, de la provincia Samaná. (Proponente(s): Pedro Manuel Catrain Bonilla). Iniciado en el Senado el 16/10/2024 y aprobado el 07/01/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/01/2025. En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. Plazo vencido el 03/04/2025.

»Número de Iniciativa: 03714-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 57 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue aprobado por nosotros en primera lectura el pasado martes, después de hacer una amplia consulta con los diputados, por lo que someto a votación que sea liberado de lectura, diputados de Samaná...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Ambos dan su visto bueno. Someto a votación que sea liberado de lectura, y de los trámites, de los demás trámites, en virtud de que ya fue conocido por nosotros en primera lectura. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...

Votación 015

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.56 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Es bueno, que el país sepa que los proyectos que son de segunda lectura es que ya los hemos conocido en primera, para que no pase la confusión que tuvieron algunos medios en el día de ayer, pero la corrigieron todos, esta mañana...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 57 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, porque cuando ya un proyecto va a la segunda es que es ampliamente conocido, siempre que sea necesario, a veces se lee en la primera, a veces se lee en la segunda”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, liberado de los trámites. Sometemos a votación, en segunda lectura, si se aprueba es ley, el proyecto que designa con el nombre de Theodore Chassériau el Bulevar Turístico del Atlántico, comprendido desde el cruce de El Catey, en el municipio de Sánchez, hasta el cruce de El Limón, con la carretera de Samaná, provincia de Samaná. Es un proyecto sometido en el Senado, por el senador Pedro Catrain. A votación, en segunda lectura”.

Votación 016

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.56 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó:
APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 133
DIPUTADOS A FAVOR DE 133 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando en segunda lectura, si se aprueba, es ley, pasaría al Ejecutivo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Efectivamente, una vez aprobado, ahora pasa al Ejecutivo, para fines de promulgación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 57 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

PUNTO NO.11.5: Proyecto de ley que declara la provincia Azua como Provincia Ecoturística. (Proponente(s): Lía Ynocencia Díaz Santana). Iniciado en el Senado el 13/03/2025 y aprobado el 20/03/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/04/2025. (Ref.02978-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Plazo vencido el 23/05/2025.

»Número de Iniciativa: 04054-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “También, ese proyecto fue debidamente consensuado, revisamos con la Comisión de Turismo, se aprobó en primera lectura con el beneplácito de los diputados de la provincia, también. Por lo que, sometemos a votación que sea liberado de los trámites en esta segunda lectura, para conocerlo en esta segunda lectura. A votación”.

Votación 017

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.56 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: APROBADO. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Azua. Consultamos con los diputados de todos los partidos políticos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Diputado Julio César, ¿algún procedimiento?, porque lo liberamos de todo. Dele”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 57 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

Diputado Julio César Beltré Méndez: “En el día de hoy, queremos felicitar....

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que no lleva debate...

Diputado Julio César Beltré Méndez: “No hay debate...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No...

Diputado Julio César Beltré Méndez: “...a la senadora actuante, por la razón de someter el tan importante proyecto, en beneficio de la provincia de Azua, una provincia que está colocada en el corazón del sur, que colinda con cinco provincias. Por lo cual, les solicito a todos mis colegas, que levanten la mano en beneficio de este gran proyecto para la provincia de Azua”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Amén! La prudencia me obliga a que tengo que darle la palabra a doña Nurca, que también la está pidiendo. Adelante. Serenidad. ¡Vamos arriba!”.

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: “Fíjense, esta tarde, es una tarde memorable, porque se ha aprobado un proyecto que la provincia de Azua lo necesita. Felicitar a nuestra honorable senadora, que debemos reconocer el esfuerzo que está haciendo,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 57 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

para llevar proyectos de impacto, de trascendencia para la provincia de Azua. La provincia de Azua tiene todas las condiciones para convertirse en un futuro Bávaro; nosotros tenemos una bahía, que comienza en la bahía de Ocoa y colindamos con Barahona para hacer turismo y ecoturismo de playa, sol y arena; colindamos con Barahona, con San Juan de la Maguana, con Constanza, con San José de Ocoa y todo esto nos permite hacer un turismo de montaña. En fin, la provincia de Azua necesita toda esa infraestructura que ha desarrollarse para que nuestros jóvenes y jovencitos encuentren un espacio para insertarse en el mundo del trabajo. Así que, muchísimas felicidades y gracias a todos los compañeros y compañeras que han votado por este trascendente proyecto. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tengo que...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Ángela Gregorina, pero qué voy a hacer. Y con ella cerramos los debates en torno a esto, que violé un chin el Reglamento con esto, ya no había debates”.

Diputada Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz: “Para nosotros es de alegría que hayan sido solidarios con una maravillosa provincia que apunta a ser un polo turístico. Azua con sus playas, con sus bosques, con todo lo que tiene para ofrecerle a la República Dominicana,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 57 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

punta en un crecimiento y hoy lo celebramos. Y les hacemos parte de este logro, de una provincia del sur, de hombres y mujeres trabajadores, con un corazón gigante, y en las playas de Azua tenemos hasta bronceador incluido, porque usted llega pálido y cuando sale de ahí presenta un color hermoso. Tenemos gratitud inmensa hacia nuestra senadora Lía Díaz de Díaz, por someter a este importante proyecto y hay que reconocer que es una mujer de trabajo. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Someto a votación, en segunda lectura, el proyecto de ley que declara la provincia de Azua como provincia ecoturística, en segunda lectura, si se aprueba es ley”.

Votación 018

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.56 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó:
APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 129
DIPUTADOS A FAVOR DE 129 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en segunda lectura, pasa al Poder Ejecutivo, para fines de promulgación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 57 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

PUNTO NO. 11.6: **Proyecto de ley que declara el día 22 de julio de cada año como Día Nacional del Oftalmólogo Dominicano.** (Proponente(s): Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 20/03/2025 y aprobado el 25/03/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/04/2025. (Ref.02976-2024-2028-CD/10401-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Plazo vencido el 30/05/2025.

»Número de Iniciativa: 04102-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que este proyecto fue conocido en primera lectura, sometemos..., conocido y aprobado por esta Cámara, en primera lectura, sometemos a votación que sea liberado los trámites, lectura, debates e ir a comisión. A votación”.

Votación 019

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.56 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: APROBADO. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Porque ya lo aprobamos en primera. Los días que se designan no chocan con otro día o con otra denominación que tenga también ese día, o sea, un día puede ser de varias cosas al mismo tiempo. Por si acaso”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, liberarlo de los trámites, por lo que, procedo a someter a votación el proyecto de ley que declara que el día 22 de julio de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 57 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

cada año es el >Día del oftalmólogo dominicano. Cristóbal Venerado Castillo, senador de la República, es el proponente. Lo someto a votación, en segunda lectura, si se aprueba es ley que pasa al Ejecutivo. A votación”.

Votación 020

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.56 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, pasa al Ejecutivo, es ley...”

PUNTO NO.11.7: Proyecto de ley que designa con el nombre de presbítero Antonio Gutiérrez el palacio de la Gobernación Civil de la provincia Samaná. (Proponente(s): Pedro Manuel Catrain Bonilla). Iniciado en el Senado el 16/10/2024 y aprobado el 25/03/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 22/04/2025. En Orden del Día en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Presidencia de la República en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. Plazo vencido el 06/06/2025. Desapoderamiento de la Comisión en la sesión No.53, Extraordinaria, del 22/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.53, Extraordinaria, del 22/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.53, Extraordinaria, del 22/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04112-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 57 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de los tramites también, en virtud de que ya lo conocimos en primera lectura. Los que están de acuerdo pulsan ‘si’ y los que no está de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 021

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.56 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites correspondientes., resultó: APROBADO. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, someto a votación en segunda lectura el proyecto de ley... Si se aprueba es ley. En segunda lectura lo someto a votación”.

Votación 022

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.56 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Presbítero, ese es un rango de la iglesia...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 57 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, aprobando en segunda ya. Es un presbítero, se llama Antonio Gutiérrez, ellos saben los de Samaná, bien, quién era esa figura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda lectura. Por lo tanto, pasa al Ejecutivo. Entonces, miren, colegas, queda...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿La mía? No, ya terminamos”

.

8. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO.8.1: Proyecto de ley que modifica la Ley núm.16-92, del 29 de mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/10/2024 y aprobado el 22/07/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/07/2025. (Ver Iniciativas núms.03410/03132-2024-2028-CD). (Ref.02721-2024-2028-CD). Declarado de Urgencia y aprobado en la sesión No.56, Ordinaria, del 24/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04559-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 57 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, conocemos en segunda lectura el proyecto de ley, su atención, que modifica la Ley No.1692, del 29 de mayo de 1992 y que aprueba el Código de Trabajo de la República Dominicana. Someto a votación que quede sobre la mesa”.

Votación 023

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.56 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa hasta mañana, resultó: APROBADO. 130 DIPUTADOS A FAVOR DE 130 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Hasta mañana, sobre la mesa hasta la próxima sesión...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, la Comisión Coordinadora va a ver este tema a las nueve treinta (09:30), porque la sesión la tenemos convocada para las diez (10:00). La señora vicepresidenta va a venir, a ir pasando la lista a las diez, en lo que nosotros, con los actores, le damos una revisión al tema. ¿quiénes están invitados?, la Comisión Coordinadora, más los diputados que tengan interés en el tema, como hicimos hoy con el Código Penal. Pido al Departamento de Protocolo, que dejen el mismo escenario que teníamos en el día de hoy, porque ahí también, oportunamente, veremos lo del Código Penal. Y, para que no se vayan en blanco, les tenemos una picaderita ahí afuera,



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 57 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 24 DE JULIO DE 2025***

porque creíamos que íbamos a terminar más tarde en el día de hoy. Se acaba de reincorporar la honorable diputada Leyvi Bautista, quien ejerció su derecho al voto desde su curul, después de haber terminado. Cerramos esta sesión extraordinaria, y les convocamos para mañana, también sesión extraordinaria, diez (10:00) de la mañana. Y la Comisión Coordinadora en el salón Hugo Tolentino, Máximo Castro Silverio y Hatuey de Camps, con los diputados que les interese el tema y el Código de Trabajo. Yo creía que nos íbamos más tarde..., entonces... Como nos íbamos a ir más tarde, pero merecemos dar una descansadita mientras los colegas van trabajando”.

CIERRE DE SESIÓN.